



CICLO DE FORMACIÓN

DEBIDA DILIGENCIA PARA EL SECTOR AGRÍCOLA

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a través del Proyecto Conducta Empresarial Responsable para América Latina y el Caribe, invita a empresas y gremios del sector agrícola de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá y Perú a participar de una capacitación especializada para el sector agrícola sobre debida diligencia en materia de derechos humanos.

Existe una expectativa creciente de que las empresas conduzcan sus actividades de forma responsable con las personas, comunidades y el medio ambiente. Esta expectativa se ve reflejada en el progresivo número de normas que solicitan debida diligencia a las empresas de toda su cadena de suministro, así como por parte de inversionistas y sociedad civil, entre otros actores. Igualmente, cada vez es más extendida la obligación de las empresas listas en bolsa de divulgar información no financiera sobre cómo gestionan los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los temas de derechos humanos. Los estándares de reporte globalmente reconocidos como Global Reporting Initiative (GRI) requiere desde este año que las empresas no solo reporten la contribución al desarrollo sostenible sino los impactos negativos a los derechos humanos y su gestión.

La debida diligencia en materia de derechos humanos, propuesta por los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las Empresas y Derechos Humanos (Principios Rectores), es un modelo de gestión de riesgos que permite identificar y abordar los potenciales impactos de las empresas en los derechos humanos.

La implementación de este proceso a la luz de los Principios Rectores presenta múltiples desafíos en la práctica ligados a cómo insertar estos procesos en mecanismos preexistentes, cómo proceder en casos de cadenas de suministro extensas y complejas, cómo llevar adelante consultas sustantivas con partes interesadas durante las distintas etapas, que criterios deben considerarse para diseñar mecanismos eficaces de reclamación entre otros aspectos.

OBJETIVOS

El objetivo del ciclo de formación es entregar lineamientos y herramientas sobre la debida diligencia en materia de derechos humanos para el sector agrícola, con especial énfasis en la identificación de impactos reales o potenciales en los derechos humanos, la integración de respuestas a esos riesgos en las operaciones de la empresa y la gestión de mecanismos de reclamo que permitan abordar a tiempo los riesgos, así como proveer reparación en caso de que ocurran los impactos.

DESTINATARIOS

El ciclo está dirigido a referentes de empresas y gremios del sector agrícola de América Latina, principalmente de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá y Perú. Principalmente, se busca generar capacidades en representantes de las áreas de sustentabilidad, derechos humanos, RSE, riesgos, compliance, relación con proveedores y cadenas de suministro.

PROGRAMA

El ciclo está compuesto por tres módulos de dos horas de duración que se realizarán de forma online. Las sesiones están diseñadas de forma participativa y con ejemplos concretos del sector.

Módulo	Contenidos	Fecha y hora
EL ABC DE LA DEBIDA DILIGENCIA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PARA EL SECTOR AGRÍCOLA	<p>¿Por qué es relevante la debida diligencia?</p> <p>Introducción al contenido esencial de la DDDH</p> <p>Los riesgos propios del sector agro para los DDHH</p> <p>La consulta a los grupos de interés como cuestión transversal</p>	<p>Miércoles 9 de agosto</p> <p>9:00 Costa Rica y México</p> <p>10:00 Colombia, Ecuador, Panamá y Perú</p> <p>11:00 Chile</p> <p>12:00 Argentina y Brasil</p>
EVALUACIÓN Y TOMA DE ACCIÓN	<p>Identificación y evaluación de riesgos</p> <p>Una hoja de ruta para el respeto de los DDHH en el sector agrícola: cadena de valor, titulares de derechos, riesgos y priorización</p> <p>Del diagnóstico a la acción: integración y adopción de medidas</p>	<p>Miércoles 16 de agosto</p> <p>9:00 Costa Rica y México</p> <p>10:00 Colombia, Ecuador, Panamá y Perú</p> <p>11:00 Chile</p> <p>12:00 Argentina y Brasil</p>

SEGUIMIENTO, COMUNICACIÓN Y REPARACIÓN	El poder de la influencia	
	Seguimiento de las medidas adoptadas	Miércoles 23 de agosto
	Comunicación externa	9:00 Costa Rica y México
	La reparación de los daños: mecanismos y resultados	10:00 Colombia, Ecuador, Panamá y Perú
	Conclusiones	11:00 Chile 12:00 Argentina y Brasil

REQUISITOS

El ciclo de formación es gratuito y tiene cupos limitados. Los requisitos de participación son:

- Compromiso de asistencia a las tres sesiones
- Registro a través de formulario adjunto a esta convocatoria

FORMULARIO DE REGISTRO

Si su empresa está interesada en participar, debe llenar el [formulario de registro](#). Pueden participar diferentes personas de la misma empresa o asociación, pero se solicita llenar un registro por cada participante.

CUPOS LIMITADOS

FECHA LÍMITE PARA POSTULACIÓN: 31 DE JULIO DE 2023

